

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FÁBRICA ESPAÑOLA DE BALASTOS ELECTRÓNICOS, S. A.

Comisión de Acreedores-Liquidadores de la sociedad

La Comisión Judicial de Acreedores-Liquidadores de la sociedad «Fábrica Española de Balastos Electrónicos, Sociedad Anónima», convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sobre la que existe una nave industrial, sita en el polígono industrial en «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid, con acceso por la calle de la Plata. La subasta se llevará a efecto el día 20 de febrero de 2002, a las once horas, en la Notaría de don Pedro F. Martín de Hijas, sita en la calle Velázquez, número 46, segundo, de Madrid, en la cual podrá solicitarse gratuitamente el pliego de condiciones de la subasta. El tipo de salida es de trescientos millones de pesetas (equivalente a 1.803.036,313 euros). Para licitar será preciso depositar previamente un 20 por 100 del tipo de salida. Por el simple hecho de licitar en la subasta se entenderá que el postor acepta íntegramente el pliego de condiciones. Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el lugar y hora indicados se realizará el siguiente día hábil y a la misma hora.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, José Luis Margareto, Antonio Luque, Benito Agüera y Paulino Sabino Pérez.—62.389.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIIC

Anuncio de fusión de fondos de inversión

Con fechas 17 de septiembre de 2001 y 25 de septiembre de 2001, los Consejos de Administración de «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» —entidad depositaria—, y de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC» —sociedad gestora—, respectivamente, aprobaron por unanimidad acuerdos de fusión por absorción de los fondos de inversión que seguidamente se relacionan, con disolución sin liquidación de cada una de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a las respectivas entidades absorbentes, sucediendo cada entidad absorbente, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus respectivas absorbidas:

a) BCH Selección Fondos Global, FIMS (fondo absorbente), y Santander Selección Fondos Global, FIMS (fondo absorbido).

b) BCH Selección Fondos Europa, FIMS (fondo absorbente), y Santander Selección Fondos Europa, FIMS (fondo absorbido).

c) Santander Selección Fondos Tecnología, FIMS (fondo absorbente), y BCH Selección Fondos Tecnología, FIMS (fondo absorbido).

d) Santander Selección Fondos USA, FIMS (fondo absorbente), BCH Selección Fondos USA, FIMS (fondo absorbido).

Con fecha 19 de diciembre de 2001, el Ministerio de Economía, a propuesta de la CNMV, autorizó los proyectos de fusión de los citados fondos.

Asimismo se informa que:

a) BCH Selección Fondos Global, FIMS, pasará a denominarse «Santander Central Hispano Selección Global, FIMS, modificándose su Reglamento de gestión como consecuencia de su nueva denominación (artículo 1).

b) BCH Selección Fondos Europa, FIMS, pasará a denominarse Santander Central Hispano Selección Europa, FIMS, modificándose su Reglamento de gestión como consecuencia de su nueva denominación (artículo 1).

c) Santander Selección Fondos Tecnología, FIMS, pasará a denominarse Santander Central Hispano Selección Tecnología, FIMS, modificándose su Reglamento de gestión como consecuencia de su nueva denominación (artículo 1).

d) Santander Selección Fondos USA, FIMS, pasará a denominarse «Santander Central Hispano Selección USA, FIMS, modificándose su Reglamento de gestión como consecuencia de su nueva denominación (artículo 1).

Se informa a los partícipes de todos los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de fusión antes citados pueden consultarse en la CNMV y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC».—63.422.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Redacción del proyecto y ejecución de la obra correspondiente a «Tratamiento de la fracción orgánica de residuos urbanos en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri y en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Góngora (Navarra)»

Objeto del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de la obra correspondiente a «Tratamiento de la fracción orgánica de residuos urbanos en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri y en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Góngora (Navarra)».

Procedimiento y forma de adjudicación: El contrato se adjudicará a través del procedimiento abierto mediante concurso.

Presupuesto: 1.774.800.000 pesetas, IVA incluido, equivalente a 10.666.762,83 euros.

Plazo de ejecución:

Dos meses para la redacción del proyecto constructivo.

Veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, para la ejecución de la obra.

Reunión con la dirección técnica: A las doce horas del día 24 de enero de 2002, en la Sala de Juntas de los Depósitos de Mendillorri (Pamplona).

Garantía provisional: 35.496.000 pesetas, equivalente a 213.335,26 euros.

Condiciones mínimas: Los empresarios españoles deberán acreditar estar en posesión de la siguiente clasificación:

- Grupo B, subgrupo 2, categoría e.
- Grupo C, subgrupo 3, categoría e.
- Grupo J, subgrupo 5, categoría e.
- Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Los empresarios no españoles acreditarán su solvencia económica y financiera y técnica, entre otros, mediante los siguientes documentos:

Declaración sobre el volumen global de negocios y el volumen de obras de la empresa en los tres últimos ejercicios.

Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años.

Declaración indicando maquinaria, material, y equipo técnico así como efectivos personales de los que dispondrá la empresa para la ejecución del objeto del contrato.

Presentación de ofertas: En el Registro de Obras de «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima», calle General Chinchilla, 7, cuarta planta (Pamplona), hasta el día 26 de abril de 2002, a las diez horas.

Apertura de ofertas: En las oficinas de «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima», calle General Chinchilla, 7 (Pamplona), el día 14 de agosto de 2002, a las trece horas.

Obtención de copias de la documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentran en ECO COPI, calle Sancho el Fuerte, 20 (Pamplona).

La documentación se halla también a disposición de los interesados para su examen en las oficinas de «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima», calle General Chinchilla, 7, quinta planta (Pamplona).

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de diciembre de 2001.

Pamplona (Navarra), 14 de diciembre de 2001.—Juan Ramón Iñarregui Tejada, Director de Proyectos y Obras.—62.456.